

¿como no tomará ocasion con esto para que sin temor de Dios y vergüenza de la gente, se dé desenfrenadamente á este vicio? Por que al remordimiento de la conciencia (si asomare) le dirá: "Pues que el sacerdote y ministro de Dios lo hace, no debe de ser tan gran pecado," y al que se lo afeare, se excusará con esto mismo. ¡Oh sacerdotes y religiosos, que sin consideracion de vuestro estado y de la observancia y pureza á que os obliga vuestra profesion, desdoraís el oro de la vida apostólica con que vuestros antecesores adornaron la predicacion del Santo Evangelio, escandalizando y pervirtiendo los corazones de los pequeñuelos y nuevos en la fé!"

#### TESTIMONIO DEL CRONISTA PAREJA.

El Sr. Canónigo de la Rosa en su periódico "La Religion y la Sociedad," comenzando a impugnar mi libro "La Filosofia en la Nueva España," dijo: "En México habia objetos importantísimos en que era necesario ocuparse de preferencia (*los monjes*): la conservacion de los aborígenes americanos, su defensa continua, su conversion al Catolicismo, la destruccion de la idolatria y de la barbarie que dominaba en varias partes de lo que fué despues la Nacion mexicana: todas estas cosas que exigen fatigas incesantes y en que era necesario que se ocuparan muchos hombres de carrera literaria, aunque buenas y necesarias en sí mismas, impedian otra clase de trabajos científicos. Muchos hombres que permaneciendo en Europa habrian tenido largos años de quietud en las celdas de los monasterios ó dentro de las paredes domésticas, y consultando los libros de las bibliotecas habrian podido dar á luz obras científicas voluminosas y de gran mérito, en México tenian que buscar á los idólatras en los desiertos, y reunirlos en poblaciones, y enseñarles con sencillez la religion y las primeras letras y el modo de fabricar pobres casas y de cultivar los campos etc."

Aquí sale Pareja con su Crónica de la Merced en la mano a contradecir al Sr. de la Rosa. Fray Francisco Pareja, monje i Provincial de la Orden de la Merced, Doctor de la Universidad de México i catedrático de teologia en la misma Universidad, escribió en el último tercio del siglo XVII la "Crónica de la Provincia de la Visitacion de Nuestra Señora de la Merced, Redencion de cautivos, de la Nueva España;" que despues de haber dormido manuscrita siglo i medio en los archivos españoles i medio siglo en los mexicanos, la ha impreso en 1882 el Padre paulino D. Vicente de P. Andrade. A los dos años exactos de la to-

ma de Tenochtitlan, es decir, en agosto de 1523 aportaron en Veracruz los primeros misioneros franciscanos (1), tres años despues (1526) vinieron los primeros dominicos i siete años despues (1533) vinieron los primeros agustinos; i ya tarde, en el último tercio del siglo XVI (1574) vinieron los primeros mercedarios (2).

Tardáronse pues los mercedarios en venir a la Nueva España, i Pareja no halla palabras con que dar gracias a Dios por esta tardanza, por que mediante ella se escaparon los monjes de la Merced de haber pasado tantos trabajos con los indios como pasaron los primeros misioneros franciscanos, dominicos i agustino, i en un triz habia estado que no les hubieran picado los moscos tanto como a Fray Andres de Olmos i a otros innumerables, i que no se los hubieran comido los indios, como se habian comido al franciscano Fray Juan de Padilla i a otros, si los mercedarios hubieran venido un poquito antes. En su Crónica, estado 1.º, capítulo 20, dice: "Pero *la mas fuerte razon* que yo hallo para no haberse fundado nuestra religion entonces en este reino (3), fué singular Providencia de Dios, que miró esta sagrada religion (4) con los ojos de su piedad y no quiso que se ocupase en el ministerio de las doctrinas de indios, sino en otros ejercicios (5)

(1) Fray Pedro Melgarejo fué el primer franciscano que vino a México, vino antes de la toma de Tenochtitlan; pero no vino a misionar sino a coleccionar limosnas i se volvió pronto a España.

(2) Digo los primeros que vinieron a fundar convento, pues en el mero tiempo de la conquista ya habian venido unos cuantos monjes de la Merced i precisamente el primer monje que pisó a México fué un mercedario, a saber, el santo e inmortal Fray Bartolomé de Olmedo, a quien sucedió Fray Juan de las Varillas, tambien monje de la Merced i célebre por haber acompañado a Hernan Cortes en su expedicion a las Hibueras i haber ayudado a bien morir a *Cuauhtemotzin* i al rey de Tacuba.

(3) En los primeros años de la conquista.

(4) La Orden de la Merced.

(5) A los franciscanos, dominicos i agustinos no los miró Dios con ojos de piedad. Díganme mis lectores si no he tenido razon en asentar este párrafo en mi libro "La Filosofia en la Nueva España", pag. 67: "Valentín resuelve hacerse sacerdote i lo es: hélo aquí sacerdote *por la Providencia de Dios*, directa o puramente permisiva. El prelado lo despacha a la Tierra-caliente a desempeñar su ministerio. Aquello es mui trabajoso i a Valentín le parece que no debe de ser la voluntad de Dios, por sus enfermedades o por falta de la *congrua* subsistencia o por esto o por lo otro, i desea que le toque una *Providencia de Dios menos caliente* i mas llevadera, i para que le toque se pone en el *tocado*. Aprovecha una coyuntura i obtiene la prosecretaria de un obispado u otra placita de aquellas que son como los radios de un círculo, que conducen de la circunferencia al centro" etc. Este párrafo

muy gloriosos [1], como se verá despues en los demas estados de esta Historia, y muy seguros para el servicio de ambas Majestades (2), y **conveniencia de la misma religion** (*de la Orden de la Merced*) y de sus hijos (3). Por que lo primero, es cierto que la materia de administracion de indios es muy peligrosa y de gravísimos escrúpulos á la conciencia, así por las bárbaras ignorancias en que estan ciegos y se necesita de muchos ojos para mirarlas y remediarlas, como por las malicias con que viven y la mala inclinacion que siempre tienen á las idolatrias; y cualquiera omision en los ministros, es materia grave en ofensa de Dios y de nuestra Santa Fé Católica (4). Lo otro (dado caso que fuera alguna conveniencia temporal el administrar esta gente) (5), nunca hay seguridad en la permanencia de ella, por que se ha visto que despues de muchos años que han tenido las demas religiones este loable y penoso ejercicio, con los grandes créditos de celo, de ejemplo y enseñanza, se les ha quitado la administracion de ellos, y no deja de sentirse este despojo (6); y siempre tendria

raspó a muchos; mas aunque les haya raspado, esto no quita que exprese una verdad práctica e histórica, fundada en una doctrina de San Agustin sobre que frecuentemente atribuimos a la voluntad i Providencia de Dios lo que es voluntad i providencia nuestra para librarnos de trabajos i procurar nuestras comodidades: doctrina que cito a la letra i en latin en la misma pag. 67.

(1) El apostolado de los primeros misioneros, franciscanos, dominicos i agustinos no era muy glorioso.

(2) La Majestad de Dios i la Majestad del rey de España. Los ejercicios de los primeros misioneros, franciscanos, dominicos i agustinos no eran muy seguros para el servicio de Dios.

(3) ¡Eh!, esta era *la mas fuerte razon*.

(4) Tal era la teologia del catedrático de teologia en la Universidad de México. Los indios tenían bárbaras ignorancias i grande inclinacion a la idolatria. *Et ideo*, como dicen los escolásticos, esto era cabalmente un motivo para que los mercedarios, ya que no iban al Africa a pasar grandes trabajos para redimir a los cautivos cristianos, se hubieran dedicado en la Nueva España a pasar trabajos, ayudando a sus compañeros los franciscanos, dominicos i agustinos a evangelizar a los indios, redimiéndolos de la ignorancia i de la idolatria. Estos misioneros, franciscanos, dominicos i agustinos, eran de conciencia muy libre; mas los mercedarios eran muy escrupulosos: estos no quisieron andarse por esos andurriales convirtiendo indios, sino que se encerraron en sus conventos *por escrúpulo*, yendo a ciertas horas a rezar en el coro, el cual estuviese bien abrigado i libre de frio, de calor i de aire; sentándose a ciertas horas en el confesonario; concurriendo a sus horas al rectorio *por escrúpulo* i durmiendo a sus horas *por escrúpulo*.

(5) ¡Siempre las conveniencias temporales!

(6) Esto lo decia Pareja en el último tercio del siglo XVII; mas cuando

yo por mejor el no tener que me quiten, que la pesadumbre de que me quiten lo que tenia" (1).

"Por estas y otras razones hemos vivido siempre **muy gustosos** en esta Provincia los religiosos de ella, contentándonos ahora con las fundaciones de conventos en **lugares grandes, sin administracion de indios**, procurando solo el sustento necesario [2] para los religiosos bastantes que tiene cada convento, adquirido de capellanias que se sirven y algunas rentas que nos han dejado los bienhechores, y herencia que ha habido de los patrimonios de algunos religiosos, como se verá despues:" (3).

llegaron los mercedarios a la Nueva España en el último tercio del siglo XVI, no sabian si despues de muchos años les quitarian las doctrinas a los franciscanos, dominicos i agustinos, i sin embargo, desde luego no quisieron servir en las doctrinas de los indios.

(1) De otra manera pensaba un filósofo que decia: "Es mejor emprender una grande obra i fracasar, que estar satisfecho con la realizacion de una pequeñez que no requiere heroicos esfuerzos." (Citado por la Gaceta Oficial de Michoacan en su número del 29 de enero de este año de 1889). Los mercedarios de la Nueva España no tenían el espíritu de los primitivos cristianos, a quienes decia San Pablo: "llevasteis con gozo que os quitasen vuestros bienes, conociendo que teneis patrimonio mas excelente y durable:" *rapinam bonorum vestrorum cum gaudio suscepistis, cognoscentes vos habere meliorem et manentem substantiam.* (Ad Hebr. 10—34).

(2) Que no consistia en maiz tostado, *tortillas* untadas con chile i otras cosas semejantes con que se alimentaban los primeros misioneros, por lo que Fray Juan Tecto se murió de hambre en un bosque a la vuelta de la expedicion a las Hibueras, sino en buenos carneros i bastantes garbanzos.

[3] Tres modestos medios de subsistencia: 1.º bienes de capellanias: capitales a censo; 2.º herencias i legados dejados al convento por los *bienhechores* (ordinariamente viejas i viejos ricos celibatarios que no tenían herederos forzosos): pingües fincas urbanas i rústicas; i 3.º elegir para novicios jóvenes pertenecientes a familias ricas, los que al profesar donaban o dejaban por herencia al convento su caudal: pingües fincas urbanas i rústicas.

¿Ya lo oye el Sr. de la Rosa? Decian los mercedarios: "¿La conservacion de los aborígenes americanos, su defensa continua y su conversion al Catolicismo? ¿Como por los cerros de Ubeda! Vivir muy gustosos en *lugares grandes* (ciudades i villas de españoles), con capitales de capellanias i rentas dejadas por los bienhechores, i herencias dejadas por algunos religiosos. ¿La destruccion de la idolatria i de la barbarie que dominaba en varias partes de la Nacion mexicana? Nada de eso: dejar a los indios en sus bárbaras ignorancias i en su inclinacion a la idolatria i que se los lleve el demonio. ¿Buscar a los idólatras en los desiertos, y reunirlos en poblaciones, y enseñarles con sencillez la religion y las primeras letras y el modo de fabricar pobres casas? ¿Que no sepan ni el A, B, C i que duerman en las ra-

Continua Pareja: "con que solamente se han dedicado los hijos de esta Provincia á la virtud y buen ejemplo (1), á los púlpitos [2] y confesonarios [3] y á los estudios, asi en la religion co-

mas de los arboles como las gallinas! Aparte de que fabricar pobres casas lo saben ellos mejor que nosotros." I a la verdad que en esto último tenian razon los monjes de la Merced. Si el Sr. de la Rosa hubiera dicho: "fabricar órganos, hacer campanas, hacer cohetes i ejercitar otras artes europeas, habria dicho bien; pero, no solo fabricar pobres casas, sino edificar palacios, construir acueductos, fabricar temascalis, levantar pirámides i otras obras grandes arquitectónicas, ya lo sabian los indios desde antes de venir los misioneros i demas españoles.

Sr. D. Lucas Alaman, Sr. D. Adolfo Llanos y Alcaraz, Sr. D. Niceto de Zamacois, Sr. D. Ignacio Aguilar y Marocho, Sr. Canónigo de la Rosa i demas defensores del gobierno colonial: que los misioneros volaron como ángeles de paz por todas las regiones de la Nueva España; que predicaron, bautizaron, confesaron i enseñaron muchas artes a los indios; que establecieron escuelas de primeras letras, fundaron hospitales, escribieron historias de México, compusieron *artes i vocabularios* en todos los idiomas indios, trabajaron i sudaron en pro de la civilizacion de la raza india i son altamente beneméritos de la raza india i de la patria, es una completa verdad. Pero esto no se entiende respecto de los monjes de la Merced: consta por su misma Crónica, por boca de ellos mismos.

(1) Sin duda que entre los monjes de la Merced hubo en todas las épocas algunos instruidos i algunos virtuosos.

(2) Si: los púlpitos en los *lugares grandes*, como México, Puebla, Guadalupe, Guanajuato (lugar de minas), Zacatecas (idem), San Luis Potosí i demas ciudades i villas *de españoles*. Predicar en los púlpitos de las catedrales i otros templos en fiestas solemnes, con la elegancia i el estilo de Vieyra: sermones que tenian una decente propina; mas eso de predicar á los indios en los desiertos o sobre un caiman, como el misionero agustino Fray Juan de Moya en el rio de las Balsas, era mui prosaico. Predicar en idioma tarasco, huasteca u otomite, era poner en riesgo la conciencia.

(3) Si: el confesonario de los españoles, no el de los indios. Los mercedarios nunca tuvieron el corazon levantado de un Bartolomé de Las Casas, un Pedro de Gante, un Diego de Basalenque, un Juan Maria de Salvatierra i mil otros franciscanos, dominicos, agustinos i jesuitas, para comprender este pensamiento de un filósofo: "Es mejor dar un mendrugo de pan a un hombre hambriento, que un banquete a un rey." [Gaceta Oficial de Michoacan, número citado].

Los mercedarios decian que servian a los españoles i no a los indios, que eran los ministros de la religion para los españoles i no para los indios, por vivir con tranquilidad de conciencia. Querria que alguno me dijese si tenia menos compromisos de conciencia i mas tranquilidad i contento de espíritu el mercedario que frecuentaba los palacios de los españoles (vireyes, oidores, canónigos, condes, marqueses, mayorazgos etc.), que el franciscano que sentado a mugeriegas en la choza i junto al fagon de la familia india, platicaba en

mo en las Universidades."

la lengua de ella, comia con ella con hilaridad, i en medio de aquellas pláticas familiares les enseñaba una religion eminentemente civilizadora. Ahora me acuerdo de una de las mas bellas palabras de Bossuet. En su Sermon de la Traicion de Judas, predicado en la capilla de Versalles delante de Luis XIV, de sus príncipes, de sus damas i de todos los personajes de la Corte, despues de pintar todos los odios, las envidias, las venganzas, las calumnias, las falsedades i las intrigas que pasaron en aquella traicion memorable, exclamó: "¡Oh Corte, mira aquí tu retrato!"

Dice Pareja que uno de los medios de subsistencia de los mercedarios era las "capellanias que se sirven," i en efecto, por la misma Crónica consta que Fray Diego Rodriguez i otros monjes de la Merced fueron capellanes de los vireyes i vireinas i otros potentados. ¡Ser capellanes de hombres ricos i poderosos i conservar la dignidad sacerdotal i la delicadeza de conciencia de un hombre de honor! Escuchemos la Escritura: El Libro del Eclesiástico, capítulo 29, versos 29 i siguientes, dice: "Mejor es la comida del pobre bajo un techo de tablas que banquetes espléndidos. . . Vida infeliz la del que va hospedándose de casa en casa; y donde se hospedare, no obrará con libertad ni abrirá la boca. . . Levántate, huesped y pon la mesa, y lo que tuvieres á mano dalo á comer á los demas. Sal de la presencia de mis amigos honrados: necesito mi casa, por que he de hospedar á mi hermano. Pesadas son estas cosas para un hombre que tiene juicio." Si: pesadas son estas cosas para un hombre de honor.

Raros son los capellanes de potentados que recuerda la Historia, que hayan tenido el desprecio de la pingüe capellania i la dignidad e independenciam del célebre Fray Hernando de Talavera, capellan i confesor de los Reyes Católicos. Rodriguez Pinilla en su libro "Colon en España," capítulo 3, dice: "Nada pinta mejor la rigidez de principios y el carácter de Fray Hernando, que lo ocurrido en la primera vez que oyó á la Reina en confesion. Llegó el confesor y se sentó en el banquillo. Acercóse la Reina y le dijo: "Entrámbos hemos de estar de rodillas."— "No Señora, respondió Fray Hernando, sino que yo he de estar sentado y V.A. (*Vuesa Alteza*) de rodillas, por que este es el Tribunal de Dios y hago aquí sus veces." Calló la Reina y pasó por ello como santa." No debia de durar mas de un cuarto de hora la direccion espiritual de los reyes, cuando el confesor tenia que estar de rodillas:

Zamacois en su Historia de Méjico, tomo 18, capítulo 7, dice: "En el mismo vapor en que marchaba D. José Manuel Hidalgo (marzo de 1866), iba tambien Fray Tomas Gomez, religioso franciscano (español) que habia dado lecciones de español á Maximiliano en Miramar, y que por repetidas instancias de este marchó á Méjico en calidad de capellan de la emperatriz. Este respetable religioso, lamentándose con D. José Hidalgo en una de las conversaciones que tuvo con él durante la navegacion, de lo que habia visto en palacio y de las chanzas que con respecto á los asuntos de la Religion usaba Maximiliano, le dijo: "que el emperador y la emperatriz se habian vuelto locos en Méjico, ó representaban una comedia en Miramar." Esto lo decia el respetable capellan cuando ya iba navegando, por no intervenir en el último ac-

Ya, ya: sobre los estudios i cátedras que servian los monjes de la Merced en la Universidad de México, vease mi libro "La Filosofía en la Nueva España," pags. 49 i siguientes. El cronista, en el estado 2<sup>o</sup>, capítulo 4, dice: "Habiéndose pues asentado las materias del convento (1), así en lo espiritual como en lo temporal, viendo la religion que era nueva en este reino, trataron de entrar en ella muchos hijos de los republicanos de la ciudad, españoles, pues eran hijos de algunos de los conquistadores y de otros que despues vinieron de los reinos de Castilla con sus mujeres y familias, de los cuales ninguno tenia sangre de los indios naturales de esta tierra... Todos los hábitos que se dieron fueron á españoles legítimos, procurando que fuesen limpios de cualquiera razas y de matrimonio legítimo; que esta ha sido costum-

to de la comedia, que conoció se iba a convertir en tragedia.

Los capellanes pobres de ricos *cuatrer*os por mayor i libertinos, ¿cuantas cosas tenían i tienen que disimular i autorizar!, lo qué, por no perder la renta i otros percances accesorios i adminículos, bautizaban i bautizan con los nombres de *discrecion* i de *prudencia*! Ahora recuerdo este otro pasaje mui diverso del de Bossuet. "Llegó en esto la cadena de los galeotes, y Don Quijote con muy corteses razones pidió á los que iban en su guarda fuesen servidos de *informalle* y *decille* la causa ó causas por que llevaban aquella gente de aquella manera. Uno de los guardas de á caballo respondió... Vuestra Merced llegue y se lo pregunte á ellos mismos... Con esta licencia, que Don Quijote se tomara aunque no se la dieran, se llegó á la cadena y al primero le preguntó que por qué pecados iba de tan mala guisa. El respondió que por enamorado. ¿Por eso nomas?, replicó Don Quijote. Pues si por enamorados echan á galeras, días ha que pudiera yo estar bogando en ellas. No son los amores como los que Vuestra Merced piensa, dijo el galeote, que los míos fueron que quise tanto á una canasta de colar, atestada de ropa blanca, que la abracé etc. ... Lo mismo preguntó Don Quijote al segundo, el cual no respondió palabra... Mas respondió por él el primero, y dijo: este, señor, va por canario, digo que por músico y cantor... cantar en el ansia se dice entre esta gente *non santa* confesar en el tormento: á este pecador le dieron tormento y confesó: su delito era ser *cuatrero*, que es ser ladron de bestias... pasando al tercero preguntó lo que á los otros... Pasó Don Quijote al cuarto, que era un hombre de venerable rostro, con una barba blanca que le pasaba del pecho, el cual oyéndose preguntar la causa por que allí venia, comenzó á llorar y no respondió palabra; mas el quinto condenado le sirvió de lengua y dijo... este caballero va por *alcahuete*, y por tener así mesmo sus puntas y collar de hechicero. A no haberle añadido esas puntas y collar, dijo Don Quijote, por solamente alcahuete limpio, no merecia ir á bogar en las galeras, sino á *mandallas* y á ser general *dellas*: por que no es así comoquiera el oficio de alcahuete, que es oficio de *discretos*."

(1) El de México, el primer convento de la Merced que hubo en la Nueva España.

bre muy loable de esta Provincia observada hasta hoy, como consta de las informaciones que se hacen, no solo públicas sino secretas, á cualquiera que pretenda recibir el hábito, y se guardan en el archivo de los conventos donde se reciben."

## V. Relajacion del clero secular i regular en España en el primer tercio del siglo XVII.

El sabio i venerable por sus virtudes Fray Antonio de Molina, monje de la Cartuja de Miraflores, conmovido por la corrupcion del clero español i tratando de atajarla, en el primer tercio del siglo XVII (1619) escribió e imprimió su libro "Instruccion de Sacerdotes," en cuyo prólogo dice: "Entre las muchas y graves calamidades que hacen miserables estos tiempos, una muy grande, y no sé si la mayor de todas, es el abuso y desorden que hay en el ejercicio y ministerio del oficio sacerdotal. Por que vémos el estado mas excelente de la Iglesia y el grado mas alto de esta gerarquia eclesiástica en tan baja estimacion y concepto, que hace gran lástima á quien con alguna atencion y celo lo considera. Y no trato ahora del respeto y reverencia que los seglares debian tener á los sacerdotes y de lo mal que cumplen con esta deuda, por que no es mi intencion hablar ahora de esto, sino de la poca estimacion que los mismos sacerdotes hacen de sí, y de la poca noticia que tienen de la alteza de su estado, y de la dignidad y excelencia que en él se encierra, y de las obligaciones que lo acompañan, y de la cuenta que de ellas se ha de pedir, y de otras muchas cosas de este género, tan necesarias de ser sabidas, que no puede dejar de hacer mucha lástima vérlas tan ignoradas y tan inconsideradas. Por que de *tanta multitud como hay de sacerdotes*, se hallarán *muy pocos* que de esto sepan dar alguna razon, ni entiendan que ser sacerdotes es otra cosa sino traer hábito diferente del de los legos y pagar las horas del oficio divino, rezadas de la manera que de ordinario las vémos rezar. Y de aqui se sigue hacerse la eleccion de este estado tan materialmente como se haria de cualquiera otro de la república, haciendo conferencia entre los estados de sacerdote y de mercader y de abogado y de médico y otros tales que cualquiera puede escoger á su albedrio, y mirando cual de estos le estará mejor **para tener de comer y pasar la vida mas descansadamente**. Y lo que peor es, de aqui tambien se sigue que los que de esta mane-